

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado.....	24
Por conducto de los correspondientes.....	28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre.....	120

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana nuestro periódico.

IN HOC SIGNO VINCI.

Que marais se taise, et que mon cœur adore!
La croix à mes regards révèle un nouveau jour:
Aux pieds d'un Dieu mourant puis je douter encore?
Non: la amour m'explique l'amour.

La Semaine sainte.—Lamartine.

Es antigua, santa y venerable costumbre dar tregua en el día de mañana á todas las tareas mundanas, aun á aquellas que, como las de la prensa periódica, exigen mas asiduidad, mas constancia. Comprende el hombre que su inteligencia es demasiado limitada, su espíritu sobradamente pobre para prestar atención á otra cosa que al gran misterio, al gran acontecimiento de que mañana hace conmemoración la Iglesia. Comprende tambien que nada podrá presentarse á su mente en el breve plazo de su vida mas digno de su meditacion, de su admiracion, de su entusiasmo; porque nada mas grande, nada mas solemne, nada mas inmensamente trascendental é importante han registrado en sus anales las historias, ni nada tampoco anunciaron para el porvenir las profecías. Por eso es costumbre, es antigua, santa y veneranda costumbre, que cese en sus tareas ó en sus ocios, que ponga calma en el espíritu, que dé serenidad á la mente, que despierte el sentimiento, que avive la inteligencia y se traslade al templo de Dios, que presencie los ritos y ceremonias de la Iglesia, y que una su religioso fervor y sus piadosas oraciones á los cánticos de los sacerdotes que se elevan entre las nubes del incienso y van á depositarse como testimonio de reconocimiento, como tributo de respeto, como prenda de amor al pie de la cruz. ¡La cruz! Hé aquí el símbolo, que es á la vez maravilloso resumen del misterio y de los acontecimientos que los cristianos conmemoran en estos días; la cruz, hé aquí la insignia que desde ellos quedó á los hijos de la religion cristiana como recuerdo y como profecía, como consuelo y como esperanza; la cruz, hé aquí el patíbulo afrentoso que los hombres levantaron en el Gólgota, y que el hijo de Dios trocó en trono de sin igual magnificencia; la cruz, hé aquí el lábaro levantado en la Montaña Santa, y que brillando con el brillo de la Divina Magestad y sosteniéndose con solo el llanto de purísimas mujeres, traza y enseña al mundo en un instante una línea divisoria, que no han sido ni serán bastantes á borrar los siglos, entre su pasado y su porvenir; cambio radical, completo; cambio que afecta al corazón como á la cabeza de las criaturas; cambio que así transforma y desfigura al mundo; pero que deja entretener, sin embargo, la idea de la creacion, la idea de Dios dominando á través del tiempo y de los espacios, siguiendo á la humanidad desde el Sinaí hasta el Calvario y hasta Roma, desde Moisés hasta Jesucristo y hasta San Pedro.

Del pie de esa cruz sagrada brotaron para el corazón el amor y la fé, para el entendimiento la luz, para el individuo la paz, la tranquilidad y la calma del que espera; para las sociedades una eterna ley por que han de regirse en gran bien suyo y en gran armonía con la creacion toda.

El entendimiento encuentra allí luz para ver y principios que admirar y que estudiar. Nunca humana inteligencia los produjo semejantes; nunca el hombre pudo admirarlos iguales; nunca quizá comprenda, ni vea, ni describa todas sus consecuencias. La sencilla obra de un decálogo y una predicación pobre que la tradición nos conserva, ya lo veis... no han oído aun la última palabra sobre su examen de boca de ningún sabio.

El corazón allí encuentra lo que el corazón desea, el amor. Cristo dice: «Yo soy el amor.» Y como el amor es únicamente fecundo, el apóstol va á sembrar esta palabra por todo el orbe y la civilización sigue al cristianismo. El corazón encuentra allí la velada de angustia del Huerto de las Olivas, el ángel ofreciendo en su mano el cáliz de la agonía, una lágrima cayendo de los ojos del Salvador; esta lágrima divina el sufrimiento: el Hijo de Dios ha sufrido. Un soplo de frescura regenera la atmósfera; las cadenas del mundo no son tan pesadas para el que llora; el hombre ve á Jesús, la mujer contempla á María.

Esto es para nosotros la cruz, signo y palabra de significación misteriosa, signo y palabra indescribibles, que el alma entiende, pero que la torpe lengua no explica desde que nos recuerda á Cristo muerto y coronado de espinas, á Cristo descendiendo un minuto en la tierra desde lo alto del Calvario, bajando después al sepulcro y

volviendo á subir al cielo en apoteosis. ¡Inmensos acontecimientos! ¡Pasmosos misterios!

Cesen, pues, por algún tiempo nuestras luchas y nuestras disensiones; marchemos allí, donde única y exclusivamente todos somos iguales, todos somos hermanos; agrupémonos en torno de esa divina enseña, mas que nunca hoy, hoy cuando puede temerse que algunos quieran abandonarla; demos este espectáculo á la Europa para que sepa una vez mas que la ley de los hombres nada es ante la ley del corazón. Y cuando se vea que en España, desde el mas pobre y apartado hasta el mas opulento pueblo, desde la aldea hasta la ciudad se levanta una montaña sagrada y se acoge con espontáneo fervor en derredor de ella; cuando se oiga en los espacios cien y cien veces repetida la oración, riquísimo legado que recibimos de nuestras madres; cuando se advierta la fé viva, el entusiasmo ardiente, entonces dirá el mundo que España está en el punto de partida de nuevas y mas gloriosas victorias, que lejos de las sendas que trazaron Carlos V, Gustavo, Luis XIV, Napoleón, marcha á buscar en el porvenir días de gran ventura y bienandanza.

Así será; que si así no fuese, la conmemoración de la divina tragedia, que no puede ser infructuosa siempre, sería inútil una vez más; en vano habria brotado para nosotros el sudor de la sangre de Cristo; en vano habria salido de las profundidades del espacio aquel tremendo suspiro que conmovió la montaña de Sion; en vano se habria rasgado el velo del Templo; en vano el ariete romano habria permanecido á las puertas de Judea hasta no dejar piedra sobre piedra en la ciudad preferida; en vano el águila habria roto el huevo de la doctrina; en vano se habrian cumplido las profecías; y si todo esto fuese en vano, tal vez, tal vez habíamos de considerarlo como la señal de que nos encontrábamos en la tremenda vigilia del último día de los tiempos.

EN LA ASCENSION.

¿Y dejas, Pastor Santo,
Tu grey en este valle, hondo, oscuro,
Con soledad y llanto;
Y tú, rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?
Los antes bienhadados,
Y los ahora tristes y afligidos,
A tus pechos criados,
De tí desposeídos,
¿A dó convertirán ya sus sentidos?
¿Qué mirarán los ojos
Que vieron de tu rostro la hermosura,
Que no les sea enojos?
Quien oyó tu dulzura,
¿Qué no tendrá por sordo y desventura?
A aqueste mar turbado,
¿Quién le pondrá ya freno? ¿Quién concierto
Al viento fiero, airado,
Estando tú cubierto?
¿Qué norte guiará la nave al puerto?
¡Ay! nube envidiosa
Aun de este breve gozo, ¿qué te quejas?
¿Dó vuelas presurosa?
¿Cuán rica tú te alejas!
¿Cuán pobres y cuán ciegos ¡ay! nos dejas!

FRAY LUIS DE LEON.

LA MUERTE DE JESUS.

ODA.

¿Y eres tú el que velando
La excelsa Magestad en nube ardiente
Fulminaste en Sinaí? Y el impío bando
Que eleva sobre tí la osada frente,
¿Es el que oye medroso
De tu rayo el estruendo fragoroso?
Mas ora abandonado
¡Ay! pendes sobre el Gólgota y al cielo
Alza gimiendo el rostro lastimado;
Cubre tus bellos ojos mortal velo,
Y su luz extinguida,
En amargo suspiro das la vida.
Así el amor lo ordena,
Amor mas poderoso que la muerte:
Por él de la maldad sufre la pena
El Dios de las virtudes, y leon fuerte,
Le ofrece al golpe fiero
Bajo el vellón de cándido cordero.
¡Oh víctima preciosa
Ante siglos de siglos degollada!
Aun no ahuyentó la noche pavorosa
Por vez primera el alba nacarada,
Y hostia del amor tierno,
Moriste en los decretos del Eterno.
¡Ay! ¡quién podrá mirarte,
Oh paz, oh gloria del culpado mundo!
¿Qué pecho empedernido no se parte
Al golpe acerbo del dolor profundo,
Viendo que en la delicia
Del gran Jehová descarga su justicia?
¿Quién abrió los raudales
De esas sangrientas llagas, amor mio?
¿Quién cubrió tus mejillas celestiales

De horror y palidez? ¿Cuál brazo impío
A tu frente divina
Cinó corona de punzante espina?
Cesad, cesad, crueles;
Al santo perdonad, muera el malvado.
Si sois de un justo Dios ministros fieles,
Caiga la dura pena en el culpado:
Si la impiedad os guía,
Y en la sangre os cebais, verted la mia.
Mas ¡ay! que eres tú solo
La víctima de paz que el hombre espera.
Si del Oriente al escondido polo
Un mar de sangre criminal corriera,
Ante Dios irritado
No expiación, fuera pena del pecado.
Que no cuando del cielo
Su cólera en diluvios descendía
Y á la maldad que dominaba el suelo,
Y á las malvadas gentes envolvía,
De la diestra potente
Depuso Sabaot su espada ardiente.
Venció la excelsa cumbre
De los montes, el agua vengadora,
El sol amortecida la alba lumbre
Que el firmamento rápido colora,
Por la esfera sombría
Cual pálido cadáver discurría.
Y no el ceño indignado
De su semblante descopió el Eterno,
Mas ya, Dios de venganza, tu hijo amado
Domador de la muerte y el averno
Su cólera infinita
Extinguir en su sangre sollicita.
Oyes, oyes cual clama:
Padre de amor por qué me abandonaste?
Señor, extingue la funesta llama
Que en tu furor al mundo derramaste;
De la acerba venganza
Que sufre el justo, nazca la esperanza.
¿No veis cómo se apaga
El rayo entre las manos del potente?
Ya de la muerte la tiniebla vaga
Por el semblante de Jesús doliente,
Y su triste gemido
Oye el Dios de las iras complacido.
Ven, ángel de la muerte;
Esgrime, esgrime la fulmínea espada
Y el último suspiro del Dios fuerte
Que la humana maldad deja expiada,
Suba al sòlo sagrado
Do vuelva en padre tierno al indignado.
Rasga tu seno, oh tierra;
Rompe, oh templo, tu velo. Moribundo
Yace el Criador; mas la maldad aterra,
Y un grito de furor lanza el profundo.
¡Muere!... Gemid, humanos;
Todos en él pusisteis vuestras manos.

ALBERTO LISTA.

¡SANTOS LUGARES!

Creemos será del agrado de nuestros lectores que, en este día de oración y recogimiento, les demos algunas noticias de los lugares en que se consumó la obra de nuestra redención; y así es que hoy, dejando algun tanto el terreno candente de la política, vamos á decir algo acerca de los detalles topográficos de Jerusalem, la Ciudad Santa donde tuvo lugar tan augusto misterio, tal como existen hoy día, y en particular acerca de la Iglesia del Santo Sepulcro.

La Iglesia del Santo Sepulcro se compone de tres iglesias: la del Santo Sepulcro, la del Calvario y la de la Invención de la Santa Cruz.

La propiamente llamada del Santo Sepulcro, está construida en el valle del monte Calvario, sobre el terreno mismo en que Jesucristo fué sepultado; forma una cruz, siendo la capilla del Santo Sepulcro la gran nave del edificio; es circular y recibe su luz por una cúpula, debajo de la cual, se halla el Santo Sepulcro.

Diez y seis columnas de magnífico mármol adornan la circunferencia de esta rotonda, y sostienen, describiendo diez y siete arcadas, una galería superior compuesta de otras diez y siete columnas y arcadas mas pequeñas.

La arquitectura de la Iglesia es del siglo de Constantino, pues el orden corintio domina en toda ella, no tiene peristilo, y se entra en ella por dos puertas laterales de las que solo hay una abierta.

El monumento de mármol que cubre el Santo Sepulcro, es pequeño y tiene la figura de un catafalco, adornado de arcos semi-góticos embutidos en los llenos del catafalco, elevándose bajo la cúpula que hemos dicho, y por donde recibe la luz, aunque hoy está desfigurado por una capilla que los armenios han construido en una de sus extremidades.

El interior del catafalco encierra un sepulcro de mármol blanco sencillísimo, que es el mismo sepulcro do estuvo Jesús, apoyándose por un lado en un costado del monumento, sirviendo de altar á los religiosos católicos.

La iglesia del Santo Sepulcro dista unos 200 pasos del convento llamado San Salvador, y com-

prende, como dejamos dicho, á mas de otros santos lugares, el Monte Calvario.

Antiguamente este monte estaba extramuros de la ciudad y era el lugar donde se ejecutaba á los sentenciados; para que todo el pueblo pudiese asistir á la ejecución, habia una gran plaza entre este monte y la muralla de la ciudad, y lo demás cubierto de jardines y huertos: uno de los primeros perteneció á un discípulo secreto de Jesucristo llamado José de Arimatea, y en dicho jardín mandó hacer un sepulcro para su Maestro, donde fué enterrado, pues los judíos no acostumbraban dar sepultura á los cadáveres como lo hacen los cristianos, sino que cada uno, segun sus medios, hacia practicar en algun peñasco un pequeño gabinete ó depósito donde se colocaba el cadáver, cerrando la única abertura con una piedra de unos cuatro pies de altura.

Una de las cosas mas notables de Jerusalem y que recorren todos los peregrinos y viajeros es la Via Dolorosa, ó sea al camino que recorrió el Salvador del mundo, al trasladarse de la casa de Pilatos al Calvario.

La casa de Pilatos es hoy solo ruinas, desde donde se descubre el solar inmenso del templo de Salomon y la mezquita que le ha reemplazado.

Jesucristo, despues de haber sido azotado, coronado de espinas y cubierto con una túnica de púrpura, como saben todos los cristianos, fué presentado á los judíos por Pilatos, quien esperaba por lástima conmovier los corazones de aquellos despiadados; aún existen indicios de la misma ventana donde pronunció el memorable *Ecce Homo*, en las ruinas de dicho palacio, conservándose tambien por tradicion en Jerusalem la sentencia pronunciada por Pilatos contra el Salvador del mundo.

Jesum Nazarenum, subversorem gentis, contemptorem Caesaris, et falsum Messiam, ut majorem suae gentis testimonio probatum est, ducite ab communis supplicii locum, et eum in ludibris regiae majestatis in medio duorum latronum cruci affligite. I. victor, expedit cruce.

A unos cien pasos, á la izquierda de la ventana del *Ecce Homo*, existen tambien las ruinas de una antigua iglesia, consagrada á la Virgen de los Dolores, y que fué edificada en el mismo lugar donde Maria halló á su Hijo, cargado con la cruz, despues de haber sido expulsado por los guardias.

Cincuenta pasos mas allá se encuentra el lugar donde Simon el Cirineo ayudó á Jesucristo á llevar su pesada cruz; desde aquí, el camino que se dirige de Oriente á Occidente, se separa de esta direccion, formando un ángulo hacia el Norte; poco mas lejos, á la derecha, se ve el lugar donde vivia Lázaro el pobre, y en frente, al otro lado de la calle, la casa del mal rico.

Despues de pasar la casa de éste, vuelve el camino á la derecha, tomando la direccion del Poniente por una calle que guia al Calvario; á su entrada fué donde Jesús halló á las santas mujeres que lloraban.

A unos cien pasos de allí está el sitio donde existió la casa de la Verónica, y el lugar donde esta limpió el rostro sudoroso y empolvado de Jesucristo.

Mas adelante, como otros cien pasos, se encuentra la puerta Judiciaria, por donde salían de la ciudad los sentenciados á muerte al Gólgota y por donde tambien pasó el Salvador.

Desde esta puerta hasta la cima del Monte Calvario se miden doscientos pasos, y es donde termina la Via Dolorosa que en su totalidad tiene una milla de longitud próximamente.

Además existen en la Ciudad Santa otros muchos lugares dignos de llamar la atención, tales como aquel en que el Salvador se apareció á Maria Magdalena, á Maria, madre de Santiago, y á Maria Salomé; la casa de Simon el fariseo, la cárcel donde estuvo San Pedro, etc., que por lo extenso de esta descripción no podemos puntualizar.

¡Qué santa tristeza, qué admiración profunda, qué recogimiento no inspiran estos santos lugares, donde se realizaron todas las profecías, donde tuvo lugar la pasión y muerte del Hijo de Dios hecho hombre! Lugares respetables impresos en la memoria de los fieles cristianos, y que de generacion en generacion se perpetuarán entre ellos hasta el día final del mundo, pues será eterna como la religion que representan.—E. L. F.

SECCION POLITICA.

ARMONIAS DE LA PRENSA MINISTERIAL.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con acierto de la verdadera situación de nuestra política, y especialmente en cuanto se refiere á las fracciones afectas al Gobierno, insertamos á continuación algunos

párrafos de sueltos publicados por *La Epoca* y *La Patria* de ayer, á los que puede agregarse el que, de este último periódico reproducimos sobre las afirmaciones hechas respecto de la dictadura por el ministro de Estado en la sesión del martes del Senado.

Por consideraciones fáciles de comprender, omitimos comentarios que no se ocultarán á la penetración de nuestros lectores.

Dice *La Epoca*:

«Nuestro colega *El Tiempo* encabeza su artículo de anoche con este párrafo, tan lisonjero para un querido y respetable amigo nuestro:

«Observamos con satisfacción que algunos señores diputados, inspirándose en la verdadera, no en la ficticia opinión pública, harta de político-manía y anhelosa de administración, usan, como con frecuencia hemos aconsejado, de su derecho de iniciativa, cooperando eficazmente al bien de su patria con mejoras bien entendidas y meditadas. Desearíamos que el ejemplo de los Sres. Perier y Escobar fuese imitado por otros, y que la reunión celebrada en el Congreso para acordar las medidas administrativas que se han de proponer para cumplir con su misión, dé todos los frutos deseados. El objeto es en alto grado loable, y los comités de estos elegidos les agradecerán con extremo que sigan con perseverancia la senda ya emprendida.»

Discurriendo sobre este interesante tema, nuestro colega excita el celo de los señores diputados para que acudan á los centros oficiales á recoger datos, que abundan, y los extraordinarios elementos que la administración tiene acumulados para uso de los representantes del País que quieren utilizarlos, tomando la iniciativa en cualquier reforma ó mejora administrativa. El método que propone nuestro ilustrado colega es tanto más de agradecer, cuanto que, siendo una especie de órgano oficial del departamento que mas se roza con los asuntos á que se da hoy indudable preferencia, cede la gloria que podía caber al ministerio de Fomento en la iniciativa de dichas mejoras á los señores diputados que se tomen la molestia de usufructuar los datos, los medios eficaces de proponer reformas, de impulsar los adelantos públicos que existen en aquellas oficinas á disposición de los representantes del País que traten de procurar su realización. La abnegación que tan delicadamente expresa *El Tiempo*, no nos extraña; cuando la idea del bien público se sobrepone á todo cálculo, produce estos hechos consoladores y estos rasgos de verdadero patriotismo.»

Dice *La Patria*:

«*La Epoca* empieza el suelto que ayer nos dedica, como censurando á *La Patria* porque se llame periódico ministerial, sin duda porque nosotros somos ministeriales del País y solo comprendemos las leales afectaciones á los gobiernos indicándonos sin pasión cuando siguen una conducta errónea, y aplaudiendo sus actos cuando aplausos merezcan. Esto no estará al alcance de *La Epoca*, porque quizá entienda que el ministerialismo debe ser ciego y automático, según el colega nos lanza sus anatemas cuando no prodigamos el incienso y la mira.»

Y concluiremos repitiendo una vez mas, que cuando hacemos á nombre de nuestros amigos alguna declaración grave que á *La Epoca* no agrada, estamos para ello autorizados, pues que la política general sabemos sobradamente cómo hemos de hacerla, conociendo cómo conocemos el temperamento de los hombres mas caracterizados de nuestra agrupación, que tienen algunas pruebas de que no puede perjudicarles ante la opinión y ante el País nuestra propia iniciativa, encaminada siempre al buen nombre de nuestros amigos y al prestigio que merecen los hombres que con su confianza nos honran.»

El Diario Español, periódico ministerial, publica anoche los dos siguientes sueltos:

«Hoy tambien han circulado rumores sobre la salida del ministerio del Sr. Salaverría y de que el general Sr. Jovellar será relevado por el Sr. Martínez Campos en el mando superior de la isla de Cuba.

Insistimos en lo que ya hemos dicho: que estos rumores carecen completamente de fundamento.

—En el ministerio de Hacienda se ha notado hoy grande actividad en el despacho de los asuntos pendientes de resolución.»

Tambien es del *Diario Español* lo siguiente:

«El capitán general D. Fernando Primo de Rivera ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo, á la cual se daba mucha importancia.»

Nuestros lectores recordarán que ya ayer decíamos que la suspensión del viaje del capitán general de Madrid podía tener muy bien otros motivos que el deseo de intervenir de nuevo en la discusión iniciada en la última sesión del Congreso.

Al terminar su discurso en el Senado el Sr. Mazo, fué felicitado por los periodistas que ocupaban la tribuna de la prensa, agradecida á la brillante defensa que de ésta hizo.

Segun el estado de expedientes de indultos resueltos en el primer trimestre de 1876, que publica la *Gaceta* de ayer, se han negado 221 y concedido 25, es decir, una novena parte de los solicitados; ó lo que es lo mismo, segun esta estadística, de cada nueve peticiones de indulto se concede uno.

Y la aplicación de esta gracia se ha hecho en los términos siguientes.

1.—Desacato á la autoridad.—Se le conmuta en dos meses de arresto el tiempo que le faltaba (no se dice cual) para cumplir 20 meses de prision correccional que se le impuso.

1.—Parricida.—Conmutada la pena de cadena perpetua en 20 años de temporal, condenada desde Enero de 1860, que empezó á cumplir la condena. Debe esperar que en otro indulto se le conmutará el resto y volverá el parricida al seno de la sociedad.

1.—Abandono de destino.—Indultado del resto de cuatro años de suspensión. No se dice cuál era ese resto, pero será mayor el de cualquier cesante que no tenga quien le proteja.

2.—Asesinatos.—Conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua. Si á estos indultos siguen otros, como el del parricida, pronto dirán los dos asesinos favorecidos aquel santo grito de «¡A casa!» que daba un famoso gobernador de Santander.

7.—Exacciones ilegales.—Indultados de la multa impuesta á cada uno, pero ¿quién se para en exacciones ilegales?

1.—Asesinato, robo frustrado y lesiones.—Conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Pase este indulto á unirse con el de los asesinos y el parricida.

1.—Homicidio.—Condenado por la audiencia de Madrid, dos por la de Valencia y otro por la de Valladolid; son indultados el primero de la mitad de la pena de diez y nueve años de cadena, habiendo extinguido trece, con lo cual resulta libre; á uno de los de Valencia se le conmuta la de *catorce años de reclusion por cinco de destierro*, y al otro del resto de doce años de la indicada pena. Mas afortunado, sin embargo, que todos, es el homicida condenado por la audiencia de Valladolid; se le conmuta en cuatro años de destierro el resto de la de doce años de reclusion.

No queremos seguir examinando este triste estado. Confesamos que la *Gaceta* se nos cae de las manos, y que no sabemos poner comentarios á hechos que por sí solos se comentan.

Asegura *La Patria* de ayer, que si, como indica *El Cronista*, la comisión llamada á dar dictamen sobre la comunicación del Gobierno para que se le permitiera disponer de los militares diputados, hubiera dado un nuevo dictamen durante la ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo, presentaría éste voto particular.

Cuestion es esta que parece llamada á dar serios disgustos al Gobierno, y á producir tal vez alguna exención en la mayoría.

Dice *La Prensa* de ayer:

«Nos ha causado triste impresion el que el señor ministro de Estado afirmase ayer en el Senado que ni la dictadura ni la suspensión de garantías cesarán por ahora, porque el Gobierno no lo cree posible ni conveniente.»

A las anteriores palabras pone *La Correspondencia* como comentario, que podrá parecer ministerial, pero que resulta de oposición, que hace ya mucho tiempo lo dijo así, y algunos periódicos lo pusieron en duda creyendolo oficiosidad del colega.

El deseo del periódico noticiario de querer aparecer bien informado le ha hecho incurrir en un comentario que mejor no le hubiera encontrado un opositorista.

Como la afirmación del señor ministro de Estado no indica hasta cuándo podrá considerar el Gobierno prorrogada la situación excepcional en que se encuentra el País, desearíamos, por prestigio del mismo Gobierno y del Parlamento, que se expusieran de una manera concreta las razones que militan en pró de esa idea, que es un arma de poco alcance para el Gobierno que no tiene enemigos rebeldes á quienes combatir, y es en cambio de terribles efectos para la crítica de las oposiciones, que no perderán ocasión de combatirlas.

Quizá esta franqueza no sea del agrado de *La Epoca* y demás colegas optimistas; pero desde luego es mas provechosa para la situación que una serie de habidosos sofismas encaminados á pretender presentar como necesaria y previsora medida lo que rechaza el buen sentido del País, tan deseoso de tranquilidad y tan dispuesto á dar su apoyo á las instituciones como el Gobierno mismo.

Los ministerios que cuentan con una mayoría en las Cortes no necesitan otra dictadura que el Parlamento mismo, pues en él siempre encuentran en un momento dado decidido apoyo para cuanto se refiera al orden social y á la tranquilidad del País.

Nada podemos añadir á lo que nuestro ministerial colega manifiesta, y que condensamos en nuestro número de ayer, al ocuparnos de la interpelación del Sr. Mazo.

En la sesión de anteayer del Senado, al formular el Sr. Alvarez (D. Manuel María) la serie de preguntas que dirigia al señor ministro de Hacienda, afirmaba que los notarios con sus derechos en poblaciones de importancia, llegan pocos años á hacer que sea suya la propiedad. Párecenos que el señor senador no ha estado muy exacto en sus cuentas, pues aunque los notarios, segun su ley de aranceles, pudieran en todos los casos percibir el *máximo* de su escala gradual, sería necesario que se verificase una transmisión de propiedad cada año, cosa inverosímil, y aun así habrían de transcurrir cien años bien cumplidos para que quedara justificado el dicho del señor senador.

No es cosa muy frecuente en aquel alto Cuerpo oír de labios de los señores senadores palabras que pudieran considerarse ofensivas para toda una respetabilísima clase, que ha recibido no hace mucho calorosas felicitaciones del actual señor ministro de Gracia y Justicia, y de su antecesor el Sr. Calderón Collantes, por los importantes servicios prestados al país en el desempeño de su honorífico cargo.

Se dice que ha pasado á la comisión de Códigos la propuesta de reorganización provisional de las carreteras judicial y fiscal.

«Todo es provisional y transitorio en la terrestre y mundanal esfera.»

El martes se reproducirá en el Congreso, con ligeras variantes, la proposición del Sr. Navarro y Rodríguez, que acepta el Gobierno.

Ya ha debido pasar al Congreso el proyecto de ley sobre ratificación del convenio con Bélgica, votado por el Senado, en un todo conforme con el del Gobierno.

Los diputados de Barcelona se reunieron en el Congreso, para tratar de asuntos de interés, entre ellos los derechos consulares y diferencial de bandera, y han nombrado una comisión para que se entienda con el Gobierno.

Parece que en los nuevos presupuestos quedarán suprimidas como economía las pagadurías especiales de Obras públicas, fábricas de tabaco, etc., haciéndose cargo de los fondos para el pago de atenciones un empleado de dichos ramos, que efectuará las funciones del pagador por delegación del jefe de caja de las administraciones económicas.

Parece ser que en una de las primeras sesiones que el Congreso celebre despues de pasada la Semana Santa, se presentará por algunos diputados un proyecto sobre instrucción pública.

En el Senado no queda mas asunto pendiente de

discusión que el proyecto de ley aclarando el art. 2.º de la de 2 de julio del 70 sobre subvención á varias líneas de ferro-carriles y algunas preguntas hechas por varios senadores.

SECCION DE ULTRAMAR.

Notable es la baja que, segun datos fidedignos, vienen sufriendo desde Diciembre último las rentas de la isla de Puerto-Rico, y tanto, que se nos dice ha llamado la atención del señor ministro de Ultramar, que se ha apresurado á pedir explicaciones al gobernador general, Sr. La Portilla. Las existencias en el Tesoro que éste encontró al hacerse cargo de aquel mando, han disminuido hasta el extremo de crear justificado temor en los propietarios que fueron de esclavos, de que sea imposible el pago de las dos anualidades de la indemnización á que aquellos tendrán derecho en fines de Junio, y que importan 1.400.000 pesos que hoy no existen en dicho Tesoro.

Tal vez obedezca á este crítico estado la paralización que se observa en el gobierno general de Puerto-Rico, en todo lo relativo al cumplimiento de la real orden que le autorizó para entregar bonos ó títulos provisionales, y con ellos, hacer efectiva la indemnización de los plazos vencidos.

Como esta es de tan imperiosa necesidad para los propietarios de Puerto-Rico y para la isla en general, que carece de capitales en circulación, y que recibirá gran beneficio con el cuantioso que importan aquellos dos plazos, es indispensable que se remuevan todos los inconvenientes que á la realización de aquel sagrado derecho se opongan; que se averigüe la causa de la baja notable de las rentas, y se adopten las severas y salvadoras medidas que indispensables sean á volver á aquella Hacienda al floreciente estado que en los dos últimos años ha tenido; y así lo esperamos del Sr. Ayala.

Sabemos que la gestión de algunas aduanas no produce los resultados que eran de esperar, y que el general La Portilla ha tenido que amonestar por ello á algun funcionario. ¿Habrá desaparecido ya la impresion saludable que causó en la isla, la causa seguida contra los empleados de la aduana de Ponce y de Humacao?

Se dice que en el próximo vapor-correo llegará á la Península el comisario régio de la isla de Cuba Sr. Rodríguez Rubí. Ignoramos los fundamentos de este rumor, muy acreditado en los círculos políticos. Solo con la desaprobación de todas ó algunas de las mas importantes reformas del Sr. Rubí en Cuba, se comprende su regreso á la Península, pues pareció natural permaneciese allí hasta dejar definitivamente planteadas aquellas.

Los senadores por Cataluña Sres. Ferrer, Puig, Maluquer y Paz, han conferenciado con el señor ministro de Ultramar, acerca del establecimiento de la línea de vapores de la Península á Filipinas.

Los senadores han salido altamente complacidos de los propósitos y sentimientos patrióticos del señor ministro.

En el suelto de nuestro número de ayer relativo á la aplicación á las Antillas de la ley hipotecaria vigente en la Península, los cajistas nos hicieron decir: *haciendas de Ocaña*, por *haciendas de cañas*. Téngase por rectificada esa importante errata.

Dice *La Correspondencia* de ayer:

«Noticias de origen particular recibidas ayer en Madrid, participan que los insurrectos cubanos acaban de incendiar dos ingenios en el distrito de Colon y que dos de los incendiarios fueron muertos en su fuga por nuestras tropas.»

Muy castigada va siendo en la presente zafra, por consecuencia de la asoladora guerra de Cuba, aquella rica comarca, no muy distante de la Habana.

Y es de notar que, segun las expresadas noticias, otra partida incendiaria que atacó á un poblado constaba de 300 negros y chinos. Esta circunstancia indica bien claramente el carácter que hoy dia reviste aquella guerra, que pronto llegará tal vez á convertirse en terrible guerra de razas. Es preciso, pues, que, como dice *La Patria* de ayer, *se dicten inmediatamente cuantas medidas sean necesarias para que acabe el triste estado que atraviesa la gran Antilla, no sabemos si por falta de entereza en las autoridades que manda el Gobierno de la Metrópoli, por carencia de medios, ó por la indole especial de la campaña.*

Unimos nuestra excitación á la del apreciable colega ministerial, pues la situación de la Isla de Cuba es en extremo grave. Atiéndase á ella, y medítense mucho las trascendentes reformas introducidas por el Sr. Rubí.

Parece que por el ministerio de Ultramar se ha pedido informe al Tribunal Supremo de Justicia, sobre la supresión de la audiencia de Santiago de Cuba, decretada por el general Jovellar.

Estamos seguros no se ocultarán á tan respetable é ilustrado tribunal las razones por nosotros expuestas y otras que prudentemente hemos silenciado, que justifican la conveniencia de dejar sin efecto la supresión de dicha audiencia.

A continuación publicamos el decreto del general Jovellar sobre defraudaciones al Estado:

«*Gobierno general de la isla de Cuba*.—Las defraudaciones en perjuicio de la Hacienda pública han sido penadas en todo tiempo con severidad, y hoy, que es mas precisa que nunca la recaudación completa de los ingresos del Tesoro, por la situación excepcional que atraviesa la isla y la consiguiente necesidad de cubrir atenciones de que no puede prescindirse, sin daño de la causa nacional y provecho de la insurrección, esos fraudes revisten la paridad y alcanzan toda la importancia de un verdadero delito de infidencia, cualquiera que sea su origen y su forma.

Por tanto, y teniendo en cuenta que por decreto de la capitania general de 7 de Febrero de 1874 está llamada la jurisdicción militar á entender en el enjuiciamiento de esta clase de delitos, cuando así se considere oportuno, he tenido por conveniente decretar lo que sigue:

Artículo único. Toda ocultación premeditada de la riqueza imponible, todo fraude consumado en perjuicio de los intereses del Tesoro, y toda prevaricación ó cohecho en el ejercicio de las funciones públicas, se considerarán como delitos de infidencia, y serán sometidos como este al conocimiento y fallo de los consejos de guerra. —Habana 17 de Marzo de 1876.—Joaquín Jovellar.

Lo que ahora es indispensable, que se cumpla con todo rigor ese decreto, y tal vez cesen entonces muchos de los males que se lamentan en la isla de Cuba.

Rectificando una noticia de *El Parlamento* sobre los presupuestos de las Antillas, dice *La Correspondencia* de anoche:

«Habrá querido decir el colega que se está trabajando sobre los presupuestos de las provincias ultramarinas, y esto es exacto; pero en lo que hay una completa equivocación, es en afirmar que se esté confeccionando el de Cuba sobre la base de las reformas llevadas á cabo por el Sr. Rubí, y en que trabaje activamente en este sentido el director general de Hacienda, Sr. Dacarrete. Estamos seguros de ello.»

Ya suponíamos nosotros que los presupuestos de la isla de Cuba no se basarían en las reformas del Sr. Rubí, y con gusto vemos confirmada nuestra suposición por el periódico competente.

Segun el cuadro que del movimiento de navegación de la isla de Cuba publica la *Gaceta*, los derechos de aduanas han experimentado en el mes de Enero de 1875 una baja considerable, comparados con los de igual mes del año anterior; pues habiendo consistido los de 1874 en 5.928.647,68 pesos, solo han ascendido á 5.178.896,97 en 1875, lo cual acusa una baja de 749.750,71 pesos. En los derechos de exportación tambien se advierte una baja de 413.176,02 pesos.

El movimiento fué en 1874 de 612 buques entrados y 417 salidos, al todo 1.029; mientras que en 1875 solo ha consistido en 515 de los primeros y 355 de los segundos, en juto 870.

Nada podemos decir de lo que ocurre durante el año actual, porque la administración da á luz los antecedentes con mucho atraso.

Del *Cronista* de Nueva-York tomamos los siguientes telegramas:

«HABANA 25 de Marzo.—El batallón de voluntarios de Regla salió á campaña el día 10 del actual.

Se dice que el capitán Royó y dos voluntarios fueron muertos por los rebeldes el jueves último en las inmediaciones de Macagua.

HABANA 26 de Marzo.—Dice el *Diario de la Marina* que la actual zafra producirá un millón de cajas de azúcar poco mas ó menos, siendo su valor treinta millones menos que el año último.»

SECCION OFICIAL.

(*Gaceta del día 12.*)

Gracia y Justicia.—Real decreto admitiendo la renuncia de la plaza de magistrado, en comisión, de la audiencia de Valladolid, presentada por D. Tomás de Aguilar.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Valladolid á D. Marcial Bugallal.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas á D. Francisco Vicente Escobar y Mozart.

—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Motril á D. Eduardo Lopez del Huerro.

—Resumen de disposiciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias.

GUERRA.—Real decreto nombrando capitán general de Navarra al teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado.

—Otros admitiendo la dimisión presentada por don Eduardo Sequera y Pérez, gobernador militar de la provincia de Castellón, y nombrando para este cargo al brigadier D. Bernardo Alemany y Perote.

—Otro aprobando el adjunto reglamento del cuerpo de equitación militar y restablecimiento de su escuela.

—Circular resolviendo que desde luego se expida licencia absoluta á los individuos que se comprometieron á continuar en el servicio mientras durase la guerra.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Benabarre, provincia de Huesca.

Marina.—Circular exponiendo el señor ministro del ramo la conducta que se propone seguir para mejorar el servicio público que le está encomendado.

Dirección del Tesoro público.—El sábado 15 se abre el pago de la Tesorería Central y las administraciones económicas de las provincias del Reino de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

Dirección de propiedades y derechos del Estado.—Anuncio de la subasta que se ha de verificar el día 13 de Mayo para el arrendamiento por seis meses de los

Jardines del Palacio de San Juan en los Jardines del Buen Retiro, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la portería de la dirección.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—El día 1.º de Mayo se dará principio al corte de cupones de los efectos públicos depositados en la Caja, correspondientes al semestre que vencerá en 1.º de Julio del corriente año. Los señores imponentes que deseen conservar los cupones unidos a los títulos, se servirán manifestarlo antes del día 1.º de Mayo.

La Junta auxiliar de cárceles dará los días de Jueves y Viernes Santo varias prendas de vestir a los presos y un extraordinario en la comida.

SECCION DE PROVINCIAS.

En la ciudad de León se proyecta una exposición regional, iniciada por la sociedad de *Amigos del País*, proyecto que según parece llegará a realizarse, pues es grande el celo que, según *El Porvenir de León*, periódico de aquella localidad, desplegan todos los individuos que componen la Junta directiva nombrada al efecto, y además la Diputación provincial la auxilia con 10.000 pesetas.

Pero mientras por una parte los habitantes de aquella capital se proponen hacer olvidar los inmensos perjuicios que a la industria, comercio y agricultura ha ocasionado la guerra civil por que acaba de atravesar el País, por medio del trabajo y el estímulo los diarios de dicha localidad se quejan del desbarajuste que, según parece, há tiempo preside en aquella administración económica, siendo infinitas las quejas que reciben de frecuentes altercados de unos funcionarios con otros, en desprestigio del servicio público, y de trabajos de agencia que los mismos desempeñan a ciencia y paciencia de quien debería corregirlo.

La prensa de Alicante se queja del descuido en que está la instrucción primaria en la provincia, temiendo las fatales consecuencias de la incuria y abandono en que yace ese elemento tan grande de progreso y prosperidad. Según manifiesta, se adeuda a los desgraciados maestros de escuela por aquellos pueblos la friolera de 1.800.000 rs.

Llamamos de todas veras la atención del Gobierno, y en especial del señor ministro de Fomento, sobre un extremo tan lastimoso y de tan trascendentales consecuencias.

De Badajoz nos dicen que son 70 los pueblos de aquella provincia infestados por la langosta, lo que tiene muy preocupados a sus habitantes, con justísimo motivo.

El día 4 tuvo lugar la entrada en la capital de los batallones de las reservas de Cáceres y Carmona que han operado en el Norte; tuvieron un magnífico recibimiento, las casas de la carrera estaban adornadas con elegantes colgaduras, de las cuales pendían tarjetones en que con grandes letras aparecía escrita la unánime aspiración del País ¡Abajo los fueros! Hubo entusiastas vivas a los héroes de Lúcar y al ejército liberal; coronas, cigarros, versos, palomas, flores, dinero, todo pareció poco para obsequiar a los bravos soldados de la libertad.—E. L. F.

SECCION EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 11.—En las primeras sesiones que celebre la Cámara de diputados después de las fiestas de Pascua, se discutirán los proyectos de ley relativos a la adquisición de los ferro-carriles por el Estado y los proyectos relacionados a las cuestiones religiosas. Se considera segura la aprobación de dichos proyectos.

VIENA 11.—Según noticias de la frontera de la Bosnia, se confirman las victorias alcanzadas sobre los insurrectos por los turcos. Sostienen la insurrección en la Bosnia pequeñas partidas de 200 y 300 hombres, que el ejército no puede destruir a pesar de haberse fraccionado en pequeñas columnas.

Según correspondencias de la Herzegovina, la insurrección tiene en aquel territorio mucha más importancia, siendo bastante numerosas y disciplinadas las fuerzas rebeldes que hostilizan a las tropas turcas.

VERSALES 11.—La Cámara de diputados ha aplazado el debate sobre el proyecto de ley de amnistía.

Las sesiones se suspenderán hasta el 10 de Mayo.

CONSTANTINOPLA 11.—Iba produciendo gran sensación aquí la noticia de haberse sublevado la Croacia turca.

LONDRES 11.—Las Bolsas europeas se encuentran hondamente impresionadas por las noticias de Oriente.

PARIS 11.—Se cree que las grandes potencias se verán obligadas a intervenir en Turquía.

Los valores turcos han bajado esta noche a 14-50.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, a 66,65; 5 por 100 105,40.

Exterior español, a 16 5/8.

Interior idem, a 19.

Consolidados ingleses, a 94 3/4.

En el bolsín se han hecho:
Exterior español, a 16 5/6.

Interior idem, a 15 1/8.—*Fabra.*

PERNAMBUCO 11.—Ha quedado interrumpida la comunicación telegráfica entre Rio Grande y Montevideo, a consecuencia de haberse roto el cable submarino.

PARIS 12.—La cuestión de Oriente preocupa seriamente la atención pública.

El gobierno sèrvio está haciendo grandes armamentos, habiendo renovado una gran parte de su material de guerra.

El príncipe de Gales debe llegar a Lisboa a fines de este mes.

LISBOA 12.—La infanta Isabel, tía del rey de Portugal, continúa de mucha gravedad.—*Fabra.*

Prensa.

ALEMANIA.—Escriben de Berlín que sigue preocupando la atención pública el proyecto de compra de los ferro-carriles alemanes por el Imperio, objeto aún de todas las conversaciones y comentarios.

El empleo de los caminos de hierro para fines militares ha llegado a ser en Prusia una rama principal del programa de estudio en las escuelas militares y en los estados mayores.

Se han dividido las líneas férreas en distintas secciones, cada una de las cuales se halla a cargo de un comisario; y al adquirirse por el Imperio estas líneas, se cuidará de organizar el servicio móvil y el de estación, de manera que pueda hallarse listo para todas las eventualidades de la guerra.

Los periódicos alemanes se han ocupado de algunas frases del *Journal de San Petersburgo*, que han considerado algo ofensivas a la Alemania. «No abrigamos ningún temor, ha dicho un periódico, por lo que pudiera acontecer en Oriente o en Occidente, y nuestros sentimientos de amistad a Rusia no deben interpretarse con otro carácter que el de conservar buenas relaciones con todos los demás países, siempre que estas no puedan redundar en perjuicio de Alemania.»

INGLATERRA.—Lord Derby, que había acompañado a la reina Victoria a Baden, se hallaba en París de paso para Londres.

El aumento en el *income tax*, propuesto por el ministerio inglés, y fácilmente aceptado por la mayoría de la Cámara de los Comunes, ha de contribuir a disminuir la ya mermada popularidad del ministerio tory.

Ya Mr. Lervis, miembro independiente del Parlamento, atacó vivamente a Mr. Disraeli con este motivo, recordándole que en la época de las últimas elecciones generales había prometido la abolición del impuesto sobre la renta, y aunque la moción de Mr. Lervis obtuvo muy mermada votación, por su posición agra a todo partido político, no podrá menos de influir en el descrédito de este ministerio.

ORIENTE.—Los telegramas que publicamos mas arriba anuncian los temores de graves complicaciones en la cuestión de Oriente, temores que han producido un notable descenso en los valores turcos. Ya la prensa había venido anunciando el fracaso de las negociaciones entabladas para obtener un término a la insurrección de las poblaciones cristianas, considerando imposibles de aceptar las condiciones propuestas por los insurrectos para abandonar las armas, proposiciones que llegaban hasta a limitar el número de plazas fuertes que ocupasen los turcos.

FRANCIA.—Los periódicos franceses correspondientes al 10 no traen noticia alguna que pueda ofrecer interés a nuestros lectores.—B.

SECCION DE NOTICIAS GENERALES.

En la imposibilidad de reseñar los monumentos que en todos los templos de Madrid se ostentarán mañana y pasado para conmemorar el misterio que celebra la Iglesia, lo haremos ligeramente de aquellos que por sus condiciones mas notables se distinguen de los demás.

El monumento que según costumbre se expondrá en la iglesia de las Calatravas, es propiedad de los caballeros de la orden. En el centro y en un magnífico lienzo, se ostenta perfectamente dibujada la santa cruz y al pie de ésta la Virgen Santísima, Maria Cleofé y la Magdalena. Del precioso arco que rodea el monumento, perteneciente al orden gótico, penden cinco lámparas de colosal tamaño y varias arañas. Si mal no recordamos, el monumento que nos ocupa se estrenó el año 1858.

La iglesia del Hospicio estrenará un caprichoso monumento, perteneciente al orden bizantino, ejecutado por D. Antonio García. En el centro se ve una nube rodeada de ángeles, alumbrada por la parte posterior, y junto a las gradillas del presbiterio el sepulcro, perteneciente al género egipcio.

El monumento de la parroquia de San Luis merece mencionarse por sus colosales dimensiones y por estar profusamente iluminado, sin que aparezca luz alguna al exterior. Se estrenó el año 1851, y la pintó el célebre y malogrado artista D. Francisco Tomé.

El más suntuoso de los de esta corte es, sin duda alguna, el que se colocará en la iglesia de San Francisco el Grande, costado por los caballeros de la orden de San Juan. Estará alumbrado por multitud de velas encerradas en preciosos tulipanes y tras de pantallas de varias formas imitando bombas esmeriladas. Su altura es de 51 pies, a contar desde la grada superior del altar mayor. Compónese de un arco figurando una bóveda sostenida por cuatro columnas. En la parte superior y en el centro se ve la cruz de la orden, y corona todo el precioso monumento la estatua de San Juan.

En el centro se verá el tabernáculo, sostenido por un grupo de ángeles, y en el fondo un gran telón con multitud de ángeles pintados. A los lados de las columnas mencionadas se destacan, magistralmente dibujados, dos pajes de la orden de San Juan, con las dalmáticas del siglo XI. Este suntuoso monumento se estrenó en el año 1863, y fué pintado por el reputado artista D. Natalio García.

En la parte superior de la cancela de la puerta principal del citado templo, campeará, perfectamente pintada, la fragata *Capitana*, tan célebre en la batalla de Lepanto, copia exacta del modelo que posee el señor marqués de Santa Cruz.

El de la real iglesia de San Isidro, colocado en la capilla de Nuestra Señora del Consejo, es el mismo que desde el año 1818 viene exponiéndose en dicho templo. Es en extremo sencillo y le da un sorprendente golpe de vista una gigantesca estrella dorada colocada detrás del tabernáculo; a los lados del mismo se ven alumbrando dos ángeles de talla del tamaño natural.

El monumento de la parroquia de San Millán será otro de los que con justicia llamarán la atención, por el exquisito gusto con que está construido. Figura un

gran alcázar. En el centro se destaca una estrella de colores que alumbrará el tabernáculo. Cubre todo el monumento un magnífico dosel en forma de pabellón.

Este monumento se estrenó el año 1851 en la primitiva parroquia de San Millán.

En la iglesia del Carmen se expondrá el majestuoso que se colocaba en el templo de Santo Tomás antes del incendio, y que se usaba después para celebrar la solemne novena del alumbrado, cuya grandiosidad todo Madrid conoce.

El monumento de San Martín ofrecerá un sorprendente golpe de vista. Está formado por un grandioso arco, sostenido por cuatro magníficas columnas. En el fondo hay un telón figurando nubes, que recibirán la luz por la parte posterior. Se estrenó el año 1870.

En la parroquia de San Marcos es digno de mención el santo sepulcro que se verá colocado en un sencillo monumento, guardado por dos soldados romanos de gran tamaño.

Este monumento se viene colocando desde el año 1868, en que dejó de usarse el magnífico que posee dicha parroquia, por ser de mucho coste su colocación.

El de la iglesia de las Comendadoras de Santiago es verdaderamente notable.

El tabernáculo está colocado entre nubes y alrededor de estas se ven arrodillados los doce Apóstoles y los cuatro Evangelistas.

Limita todo el altar mayor un magnífico arco del mejor gusto, sostenido por cuatro grandes columnas, apoyándose en cada una de estas cuatro hermosas figuras simbolizando la *Religion*, la *Fé*, la *Esperanza* y la *Caridad*. En la parte superior del arco se leen las palabras de la consagración: *Hoc est enim corpus meum*.

Se estrenó este magnífico monumento el año 1856. Es sencillo y muy precioso el monumento del monasterio de las Salesas Nuevas. Todo él está cuajado de flores naturales y artificiales, y de entre estas se destacan dos preciosísimos ángeles arrodillados junto al tabernáculo.

El Santo Sepulcro que constituye la principal parte del monumento, es un trabajo de verdadero mérito artístico, según opinión de los inteligentes, y tiene la particularidad de haber sido ejecutado por una señora, amiga de una de las religiosas del mencionado monasterio. Dicho monumento se estrenó hace ocho años.

Debemos mencionar también, por el decorado y profusión de luces con que se verán iluminados, los monumentos de San Ildefonso, oratorio del Olivar, Escuelas Pías de San Fernando, San Andrés, San Justo, San Pedro, San Salvador, Santiago, hospital General, Loreto y el del Buen Suceso.

En el expres de ayer salió para París el señor don Carlos Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico, con objeto de presidir las sesiones de la comisión internacional de pesos y medidas, que han de celebrarse próximamente en aquella capital.

Ayer a la una de la tarde falleció la señora doña Dolores Barrio de Rada. Los que conocíamos las virtudes y envidiables prendas de la finada y nos honrábamos con su amistad, comprendemos la honda pena que aflige a su respetable familia, a la que sinceramente enviamos nuestro pésame.

S. M. el Rey y S. A. R. la princesa de Asturias saldrán hoy a las tres de la tarde del real Palacio a visitar las estaciones por el arco de la Armería, calles de Bailén y Mayor, dirigiéndose a la iglesia de religiosas del Sacramento, siguiendo después por la calle de este nombre a entrar en San Justo, de donde continuará la carrera por Puerta-Cerrada, calle de los Tintoreros y de Toledo a la real iglesia de San Isidro, y prosiguiendo por la calle de Toledo, plaza Mayor, calle del 7 de Julio y Bordonadores, a la parroquia de San Ginés.

Saldrán de esta iglesia por la puerta principal y por las calles del Arenal, plaza de Isabel II, calle de Carlos III, Vergara y Santa Clara, entrarán a visitar la parroquia de Santiago, y al salir de ella se dirigirán por la calle de Lepanto, plaza de Oriente, calle de Pavía, plaza de la Encarnación a la real parroquia de esta advocación, desde la que por las calles de San Quintín, Bailén, Arco nuevo y plaza de Armas, regresarán las reales personas al palacio.

Con el último número de la revista titulada *Gaceta Industrial*, que publica hace doce años en Madrid el ingeniero industrial D. José Alcover, se ha repartido una magnífica lámina de la Exposición de Filadelfia con las vistas de los cinco edificios principales, que son: el palacio de la industria, la galería de máquinas, la exposición de agricultura y la de horticultura, y el palacio de Bellas artes. Publica además dos magníficos grabados del puente Girard, construido en la avenida de este nombre, que conduce a la Exposición, con una descripción completa, acompañada de muchos e interesantes datos sobre la Exposición de Filadelfia. El resto del número contiene los interesantes artículos y noticias que indica el siguiente

Sumario.—Exposición de Filadelfia: Las fiestas de la paz y del trabajo. Generalidades sobre Filadelfia. El puente de la avenida Girard. El parque de Fairmount. Descripción de los edificios que constituyen la Exposición. Datos sobre la vida en Filadelfia. Noticias diversas relativas a la Exposición norteamericana.—Los aceites empleados en el engrasado de las máquinas por los Sres. Farey y Boullanger (continuación).—Locomóvil Ruston para quemar la paja.—Determinación del valor de las materias colorantes del comercio.—Instrucción práctica sobre los medios que se deben emplear para combatir el *phylloxera*, principalmente durante el invierno.—Exportación de Filipinas en 1875 (conclusión).—La primera exposición celebrada por el centro mercantil e industrial de Palma.—Noticias diversas: Barredora mecánica.—España en Filadelfia.—Exposición de instrumentos científicos.—

Descubrimiento importante.—Nueva fábrica de azúcar.—Proyectos.—Congreso de productores.—Empleo de la dinamita para la roturación de terrenos.—Opinión de un periódico norteamericano sobre España.—Pipería.—Venta pública de lanas en Londres.

Por despacho teleográfico se sabe que ha recrudecido la peste en Bagdad.

La autoridad sanitaria de Alejandría ha dispuesto que las procedencias del Golfo pérsico sufran quince días de cuarentena cuando arriben a cualquiera de los puertos egipcios del mar Rojo.

Según escriben de Huesca, en el inmediato pueblo de Nuño se hallaban el día 5 atacados del sarampión 70 niños.

El número de cuadros que hay en la Exposición de Bellas Artes asciende a 503 entre las diversas clases de pintura, dibujo, litografía y grabado en láminas y 31 esculturas.

Ayer terminó el Sr. Danvila, diputado valenciano, el Código rural, cuyo proyecto se presentará a la aprobación de la Cámara después de Pascua.

Según un colega, son tres los expedientes proponiendo el indulto de la pena de muerte, con objeto de que S. M. ejerza su real prerogativa el día de Viernes Santo.

Uno de estos días pasará al fiscal la causa sobre el asesinato del general Prim para que formule acusación.

AGENCIA MADRILEÑA.

La *Gaceta* de hoy publicará las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier de artillería D. Rafael Muñoz y Perez Granados.

Otro promoviendo también al empleo de brigadier de la referida arma al coronel del cuerpo D. Santiago Berguereche y Olave.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de inglés, vacante en el instituto de segunda enseñanza de Cádiz.

Otra nombrando un tribunal de examen para el título de cirujano-dentista.

Otra nombrando otro tribunal de oposiciones a la cátedra de principios generales de literatura y literatura española, vacante en la universidad de Madrid.

Otra anunciando a traslación la cátedra de complemento de álgebra, etc., vacante en la universidad de Valencia.

Gracia y Justicia.—Continuación del proyecto de división judicial de la audiencia de Sevilla.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 16-35 a fin de mes, en muy escasas transacciones. Se hizo también una pequeña operación a 16/32 1/2 al contado.

Probablemente para cuando las Cortes reanuden sus tareas, ya se habrán recibido en el departamento de Hacienda los presupuestos del ministerio de Ultramar.

Son completamente gratuitos los rumores que circulan respecto a la venida del general Jovellar, puesto que por ahora hay el propósito de que permanezca al frente de la campaña de Cuba.

Ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados y senadores, ha decaído en absoluto el interés político estos días, cuya fuente de vitalidad eran las dos Cámaras; sin embargo, en los círculos políticos se hablaba algo anoche sobre la tardanza en remitir al señor ministro de Hacienda los presupuestos de Guerra, asegurándose que aún tardaría algunos días en presentarse a causa de ciertas dificultades que se encontraban para su terminación.

Carece de fundamento este rumor, puesto que ayer tarde celebraron una conferencia el señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra en la cual trataron extensamente acerca de este asunto, y parece que quedarán zanjados algunos obstáculos que el Sr. Ceballos encontraba y de los que no era el menor la organización de los cuerpos del ejército que debían sostenerse en pie de guerra para asegurar la paz.

En otra conferencia que el mismo señor ministro celebró ayer con el Sr. Posada Herrera aseguró a éste que para cuando el Congreso reanude sus tareas podrá presentar el Sr. Salaverría los presupuestos generales si no le faltan mas datos que los de Guerra.

En el Senado tampoco hubo ayer reunión alguna.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 13.—Jueves Santo.—Dos son los principales sucesos que hoy nos recuerda la Iglesia: la humildad de Jesucristo en el lavatorio de sus Apóstoles, postrándose aún a los pies del discípulo traidor, y la caridad del Señor instituyendo el Divino Sacramento de la Eucaristía antes de empezar su Pasión.

CULTOS.—Se celebrarán los Divinos Oficios propios del día: en las Salesas (calle de la Rondilla), a las nueve; en las parroquias, a las diez; en la Real Capilla, Calatravas y Comendadoras (con asistencia de los caballeros), y en Santa María, a expensas del excelentísimo Ayuntamiento y de pontifical, a las once; en Naturales, a las once y media, y en San Francisco, a las doce.—En Loreto, a las ocho, habrá misa rezada por privilegio.—También la habrá en la Capilla del Ave-Maria en el ministerio de Fomento.

Por la tarde, de tres a cuatro, predicarán sermon

